SESIONES ORDINARIAS 2011

ORDEN DEL DÍA Nº 2310

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 22 de julio de 2011

Término del artículo 113: 2 de agosto de 2011

SUMARIO: **Fallecimiento** del actor Osvaldo Miranda, acaecido el 20 de abril de 2011. Expresión de pesar.

1.-**Bianchi.** (2.001-D.-2011.)

2.-**Vázquez.** (2.048-D.-2011.)

3.-Morante. (2.141-D.-2011.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de declaración de la señora diputada Bianchi y de la señora diputada Vázquez, por los que se expresa pesar por el fallecimiento del actor Osvaldo Miranda, ocurrido el día 20 de abril del 2011; y el proyecto de resolución del señor diputado Morante sobre el mismo tema; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento del actor Osvaldo Miranda, acaecido el día 20 de abril de 2011, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 13 de julio de 2011.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Silvia L. Risko. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – Celia I. Arena. – Miguel Á. Barrios. – Nora E. Bedano. – Gloria Bidegain. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Pedro Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de declaración de la señora diputada Bianchi y de la señora diputada Vázquez y el de resolución del señor diputado Morante, por los que se expresa pesar por el fallecimiento del actor Osvaldo Miranda, acaecido el día 20 de abril de 2011, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y los señores diputados al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que Miranda desarrolló una vasta carrera en cine, teatro y televisión. En efecto, protagonizó emblemáticos programas, como La nena, Mi cuñado y yo, Mi marido y mi padrino y *Tropicana*. Participó en cerca de 40 películas: *Cándida* millonaria, Navidad de los pobres, Corrientes... calle de ensueños, Esposa último modelo, La pícara soñadora, Las pirañas, Un muchacho como yo, Amor a primera vista, Novia para dos o Los muchachos de antes no usaban gomina (fue extra en la original y protagonista en la remake). En teatro brilló con María Fandango, Esta noche mato a mi mujer, La pequeña choza, Puedes llamarme papá, Boeing Boeing, Mary Mary, Plaza suite o Inolvidable, entre mucha otras. Fue declarado ciudadano ilustre de la Ciudad de Buenos Aires y huésped de honor de Mar del Plata, recibió entre otros el Premio Konex de Platino; cuatro premios Martín Fierro, el Premio a la Trayectoria que entrega la Asociación de Cronistas y dos premios Florencio Sánchez. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de esta comisión, en el entendimiento de rendir homenaje a esta personalidad de la escena artística y cultural de nuestro país, han decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas, en forma unificada.

Roy Cortina.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación DECLARA:

Su pesar por el fallecimiento del actor Osvaldo Miranda, ocurrido el día 20 de abril de 2011.

Ivana M. Bianchi.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación DECLARA:

Su pesar por el fallecimiento del reconocido actor Osvaldo Miranda, quien falleciera el miércoles 20 de abril próximo pasado en la ciudad de Buenos Aires a la edad de 96 años.

Silvia B. Vázquez.

3

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Expresar su hondo pesar por el fallecimiento del actor Osvaldo Miranda, el 20 de abril de 2011.

Antonio A. M. Morante.